# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1885 — NUM. 206


## EDITORIAL

CRÉDITO TERRITORIAL.

I

Siendo él uno de los problemas sociales que con mayor interés y más decidido empeño, agita á todo país culto; ocupándose de ese asunto de contínuo, la prensa en general, y nosotros repetidamente por lo que se contrae á este Archipiélago, como no habrán olvidado nuestros abonados, escusado creemos ocuparnos en estos momentos, en detalles que demuestren la importancia y eficacia que elemento de tanta valía encierra, para el aumento de las industrias de las tierras y las prosperidades de sus producciones.

En todos los paises se viene estudiando, desde remotos tiempos, el asunto que hoy vuelve á servirnos de tema en las presentes líneas, y si bien en muchos ha llegado á alcanzarse bastante éxito en los exfuerzos empleados, casi no es aventurado asegurar, que no existe pueblo alguno qne tenga resuelto el ansiado problema de la existencia efectiva del crédito territorial.

Para otras industrias, para los negocios mercantiles, para los seguros sobre la vida y sobre las cosas, para las más arraigadas explotaciones de la especulacion humana, regístranse ya diversas instituciones de crédito que han contribuido y contribuyen poderosamente á los adelantos que nos ofrece la civilizacion moderna, mas no igual impulso ha cabido recibir á la industria agrícola, no obstante ser ella la matriz, digámoslo así, de donde arrancan y de donde se alimentan las demás industrias y el comercio en general.

Y no es otro el motivo de semejante excepcional estado, que lo forzosamente tardía que es la industria agrícola, en devolver el capital que á ella se incorpora, por exigirlo así el procedimiento de las faenas del cultivo, las épocas y el carácter mismo de las diversas producciones del suelo.

Una constancia decidida, una inmensa fuerza de voluntad, una esperanza y firme conviccion se requiere, para dedicarse y abrazar la profesion de agricultor; y para que el capital se asocie á su esfuerzo, para que le ayude en él y espere sin inquietarse su reembolso y el interés que tiene un derecho perfecto á recoger, indispensable es le anime un firme convencimiento, del buen empleo dado á su capital, y de que el éxito final de la asociacion, tiene en sí todas las mayores probabilidades de ser satisfactorio por completo, por que la tierra cuando se trabaja y cultiva con perseverancia é interés verdadero, si un año niega sus frutos, al otro los rinde con creces abundantemente, compensando casi siempre los quebrantos experimentados.

Los hechos que en esa materia tiene proporcionado elocuentemente la experiencia, no permiten dudar del expuesto resultado, y no será prudente olvidarlos, sino que ellos deben ser estudiados y consultados con todo detenimiento y madura reflexion.

Por esto y por la novedad profundamente radical que entraña para el asunto de que nos ocupamos, vamos á dar á conocer á nuestros abonados un artículo interesante que hallamos en *El Eco de las Aduanas*, y sobre el cual nos proponemos hacer algunas reflexiones en las presentes tareas.

Hé aquí ese artículo.

«Para todo país tiene verdadera importancia esta institucion económica, y así lo han reconocido los gobiernos, apresurándose á legislar sobre este asunto.

En prueba de ello, el proyecto de ley aprobado recientemente por las Córtes, y que en breve será promulgado en Cuba, facultando á los hacendados para la emision de cédulas territoriales garantizadas por la hipoteca de sus fincas, con el solo requisito de su inscripcion en el Registro de la propiedad.

El espíritu del legislador, vaciado más que en otro documento alguno en el preámbulo del decreto de abril de 1869, ampliando el procedimiento que marca la ley de Enjuiciamiento civil para el cobro de créditos hipotecarios por la via de apremio, se vé informado claramente el criterio del Gobierno en este punto de los privilegios que hasta ahora, con mayor ó menor vuelo, se habian otorgado á las Sociedades fundadas con fines hipotecarios, las que en virtud de la ley mencionada no serán las únicas entidades que pueden dedicarse á la explotacion de estos negocios bancarios.

El hacendado puede, por su propia cuenta, emitir cédulas, que tendrán análogo valor y representacion á una letra de cambio, por cuanto es un documento al portador, y su toma de razon en el Registro investirá á la cédula de los derechos y garantías inherentes á esta clase de valores para todos los efectos de su libre contratacion.

El *Avisador comercial* de la Habana, de donde tomamos el asunto que nos ocupa, hace la declaracion siguiente:

«No necesitamos detenernos en puntualizar las grandes ventajas que representa el positivo bien que han de recibir los hacendados, movilizándose además el crédito y ateniéndose á la falta, cada vez más sensible, del capital circulante.

»La creacion de sindicatos que se dedicarán á la colocacion de las cédulas, será inmediata, y no han de oscurecerse todas las facilidades que se abren á esta nueva clase de valores, cotizables y cotizados como efectos públicos al amparo de la ley, y con la valiosa fuerza de crédito que significará para las transacciones el de los sindicatos llamados directamente á operar sobre ellos en la plaza.»

Abundando en las ideas del colega, y partidarios de las instituciones de crédito, que tantas ventajas reportan á los pueblos, no dudamos del éxito de la nueva ley, que ha de tender á dar solucion al problema de la regeneracion agrícola de Cuba, tan necesitada de elementos valiosos como lo es el crédito territorial.»

Continuaremos en otro artículo.

---

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Contínúa.)

Poco diré del sentido del gusto cuyo principal perceptor es la lengua, no siendo extrañas á las sensaciones que este sentido representa, las mucosas del velo del paladar, carrillos, lábios, amigdalas, y glándulas salivares.

Becquerel opina que el gusto existe desde el nacimiento, mientras Lévy cree es nulo al nacer é imperfecto en la infancia; sin aceptar en un todo la primera, es más lógica y práctica que la segunda; el recien nacido percibe las impresiones todas y dáse cuenta de ellas hasta el extremo de rechazar (lo he observado en muchas ocasiones) el cambio de mama: efectivamente, cuando por circunstancias especiales y, aún dentro de los primeros dias posteriores al nacimiento, ha habido necesidad de entregar el niño al calor de otro pecho, se ha negado á mamar comprendiendo el cambio de mamas; esta observacion se ha presenciado más violenta, cuando de una madre limpia, de mamas finas y cuidadas, ha pasado á una nodriza sucia y záfia; la protesta del niño ha sido más enérgica; lo mismo he observado cuando se trató de dar el pecho á niños que, se criaban con biberon: acostumbrados á él, han rechazado la teta con terquedad grande y, seguramente se hubieran dejado morir de hambre, antes que, retener siquiera, el pezon de una mama; recuerdo un niño (no tenía un mes) en quien, fué imposible lograr ni acercarlo al pecho de su madre; hasta dormido, despertábase sobresaltado y lleno de ira cada vez que se intentaba introducir en su boca el pezon de la mama; habíasele alimentado durante los tres primeros dias con leche de vaca y té dada á cucharaditas, con cuya alimentacion hubo que continuar; lo admirable era que, dicha mezcla era admitida por el niño diérasele á cucharadas ó con biberon; repetidas veces se le daba valiéndose de los mismos medios, leche de la madre, leche de vaca sin té, otras distintas leches, té solo, y, no se consiguió hacerle tragar ni una cucharada, hubo que desistir de todo intento y crióse con la mezcla á que, en los tres primeros dias se había acostumbrado, si bien su desarrollo fué siempre deficiente y su salud delicada. Otro curioso caso he observado en un niño de pocos dias; diósele acabado de nacer el jarabe de peonía acostumbrado; pues bien, gustóle de tal modo y tanto que, para conseguir mamára era preciso dejarle saborear la muñequilla impregnada del jarabe é introducir luego rápidamente el pezon de la mama; ejecutaba el niño cuatro ó seis succiones y soltaba el pecho, abriendo su boquita para que, volviera á dejársele chupar el jarabe tras lo que, él mismo buscaba el pecho para volverlo á dejar repitiendo la faena; indudablemente, el niño mamaba mientras quedaba en su boca la sensacion del jarabe, que pedía de nuevo así que terminaba; no puede darse nada más notable en una criatura apenas nacida.

El principal precepto higiénico para el sentido del gusto es, mantener en su estado normal la lengua y mucosas donde aquel reside; de esto se desprenden las reglas siguientes, respecto al recien nacido:

1.ª Evítese, si es posible, la administracion de jarabes y sustancias que no sea la leche de la madre.

2.ª Téngase en cuenta no es indispensable, ni aún necesaria, la administracion de esos jarabes; lo racional será presentar el pecho al niño pasadas que sean tres ó cuatro horas despues de su nacimiento, esto es, antes que, aparezca la fiebre lactea en la madre; dicha fiebre deprime los pezones por la tirantez que en los pechos establece y hace más difícil se acostumbre el recien nacido al mecanismo de la succion mamaria.

3.ª Si existe en el niño dificultad para cojer el pecho, examínese:

*a.)* La lengua del niño, y hágase la seccion del frenillo si fuere muy largo.

*b.)* Si por el contrario, el frenillo deja la lengua sobrado libre; en este caso preséntese con frecuencia el pecho al niño, hasta conseguir que comience á chupar.

*c.)* Si el pezon está poco desarrollado, como sucede casi siempre en las primerizas; en esta ocasion, la madre debe buscar otro niño de más tiempo á quien hará mamar unos minutos, dando inmediatamente despues el pecho á su niño que, le cogera indudablemente. Si no encuentra niño, puede valerse, (con precaucion) de un perrillo acabado de nacer; de pezoneras, sacaleches, etc. etc.

4.ª La leche de la madre que ha de servir para criar al niño, no se forma definitivamente hasta que termina la fiebre lactea: bajo esta condicion y, teniendo en cuenta la virtud purgante de esta primera leche, resulta conveniente su ingestion en los órganos digestivos del niño, para facilitar así la evacuacion del meconio, y no distraer el sentido del gusto con los jarabes que se acostumbra dárseles en esos primeros dias.

5.ª Cuídese de no dificultar los movimientos naturales de la lengua, carrillos y lábios para lo que deben tenerse presente los siguientes extremos:

* No se les permita la introduccion en su boca de cuerpos extraños incluso sus mismos dedos.

** Tampoco se les deje acercar á los lábios objetos cuyas temperaturas, volúmen, aspereza, suavidad y efectos irritantes que puedan producir, dificulten los movimientos naturales de aquellos.

*** No se les opriman las cintas con que quedan sujetas las gorritas, debiendo hacerlas pasar por los lados de la cara sin que apenas la toquen. Consíguese esto, atándolas, nó bajo la barba, tras la cabeza ó sobre ella, como se acostumbra, sino, haciéndolas llegar hasta el fajado, y, sujetándolas allí con el mismo.

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

*(Continuará.)*

## EXTERIOR

UNA ALIANZA POSIBLE.

Recordamos haber leido recientemente un folleto que, con este título se publicó en París.

Se proponía recomendar una alianza entre Inglaterra, Francia, Italia y demás naciones del Mediterráneo.

Si el autor se hubiera enterado de las frases que un ministro inglés debía dirigirnos poco despues, habría excluido á España, por lo ménos, del número de los aliados probables, y áun habría podido tener la seguridad de que Italia, gobernada por hombres de ideas avanzadas, no se encuentra mal con sus inteligencias al lado de los tres Emperadores.

Pero la alianza en cuestion le parecía al visionario autor del folleto la única posible contra los tres Emperadores para conjurar nuevos trastornos y para estorbar que se repartan la Turquía como se repartieron la Polonia.

Ciertamente que sin entusiasmarnos por el imperio turco debemos desear que el estrecho de los Dardanelos no pase á poder de una nacion de primer órden; pero, ¿qué interés tenemos nosotros que nos lleve á remolque de pueblos regidos por instituciones que no son las nuestras, ó guiadas, por apetitos insaciables para dar salida al exceso de su fabricacion?

En primer lugar, léjos de ser cierto que la alianza de los tres imperios lleve á los rusos á Constantinopla, quizá sea más probable lo contrario; pero admitida la hipótesis de la alianza de Inglaterra con todas las naciones que representan intereses en el Mediterráneo, nosotros desearíamos conocer el objeto concreto de esa alianza y lo que iríamos ganando.

Ya hemos visto que, áun probada por las negociaciones la buena fé con que los partidos españoles se han conducido en la cuestion del tratado con Inglaterra, los whigs deshicieron su propia obra y á los toryes les ha faltado tiempo para desahogar contra nosotros, que no les hacemos daño, la cólera que estaría mejor empleada contra las empresas de los rusos en el Asia ó contra las contrariedades de Egipto.

Mal principio es, pues, para un proyecto de alianza que los poderosos empiecen por deprimir á los que, no por no serlo, dejan de tener abundante dósis de amor propio y una larga y dolorosa experiencia de las desdichas que la amistad de Francia ó la de Inglaterra les han traido.

El primer requisito para que una alianza fructifique, es que todos los que entren en ella se hallen unidos por lazos de cordial amistad, que sepan adónde van, como van y qué es lo que ganará cada uno.

Otra cosa sería un *marché de dupes* y ya somos mayores de edad.

Explique, pues, si puede el autor de la alianza posible, qué es lo que iríamos ganando en ella y cómo puede sernos provechosa la inteligencia con el inglés que nos deprime, ó con el francés, cuyas instituciones no tienen punto alguno de contacto con las nuestras.

Y si no lo prueba, deje á cada cual en su casa que se arregle como pueda, y digamos como uno de los personajes de Breton:

«Buenas palabras á todos
el corazon á ninguno.»

España debe estar escarmentada de alianzas y no aceptar sino aquellas en que realmente pueda obtener honra y provecho.

---

EL CHERIF DE WASSAN.

Por noticias recibidas de Tánger. *El Eco de Ceuta* ha publicado algunos detalles sobre la expedicion mandada por el sultan á la provincia de Wassan, con objeto de apoderarse y prender á los amigos del gran cherif.

La importancia que por su carácter sagrado tiene en Marruecos el cheriff de Wassan, merece dar á conocer las causas que motivan el ódio del emperador, así como algunos detalles biográficos del príncipe de los sacerdotes musulmanes.

Los planes políticos fraguados por el cherif para alcanzar el trono de Marruecos, perdido por sus antepasados merced á un golpe de fuerza llevado á cabo por Muley-Arxid, fundador de la actual dinastía de los Fidelis, han sido la causa de la persecucion oculta en un principio y hoy pública y resuelta declarada contra los magnates de Wassan por los visires imperiales.

El cheriff Wassan tiene por nombre el aristocrático y sacerdotal Nadj-Abi-es-Selem; desciende por línea recta del profeta, y pertenece á la familia imperial de los cheriffes, que por espacio de siglos han regido el imperio de Marruecos.

Su posicion actual es puramente religiosa muy parecida á la del Papa, pues los dos caractéres que la distinguen son la santidad y la inviolabilidad. Su edad estará entre los cuarenta y cinco á cincuenta años, de gran estatura, grueso, y su color el oscuro del mulato, raza á la que pertenece la aristocracia marroquí.

Su carácter sagrado le dá tal influencia entre sus fanáticos compatriotas, que en más de una ocasion los franceses la han utilizado para poner término á las insurrecciones de la Argelia, por lo cual el cheriff ostenta el honroso grado honorífico de general de brigada y la gran cruz de la Legion de Honor.

En los primeros días de la restauracion hizo un viaje para ofrecer sus respetos á nuestro soberano, quien le honró con la gran cruz de Isabel la Católica.

Su gruesa y pesada figura es bien conocida de los moros, y cuando sale de su casa de Tánger ó de Wassan, cabalgando en moruna y ligera mula, se apiña á su alrededor el pueblo con el fin de besar sus vestiduras y recibir sus santas bendiciones.

Su vida privada es una mezcla de costumbres moras y europeas, de cuya confusion obtiene gran comodidad, que es sin duda su único y principal objetivo.

Una de las causas que le han hecho perder parte de su influencia, por efecto del fanatismo entre los suyos, ha sido el casamiento celebrado con una inglesa en 1876.

Vivía en Tánger una familia italiana que tuvo grande posicion, debida á especulaciones comerciales, y con ella, en calidad de institutriz, se encontraba una jóven inglesa llamada Seene.

El cheriff se enamoró de la inglesa, y ésta aceptó por esposo al pontífice marroquí mediante un contrato hecho y autorizado por el cónsul de Inglaterra, y por el cual se obligó á entregar á su esposa un capital de 200,000 francos y una renta anual de 25,000.

Por espacio de bastante tiempo la ingleas

---

— 356 —

—Un niño que hay que suprimir,—¿no es esto?

—Lo has adivinado.

—¿Hijo de una gran señora?

—Naturalmente. No nos meteríamos en tantos dibujos si la importancia del negocio no lo mereciera. Se trata de una herencia colosal.

—Y esa gran señora ¿es cómplice?

—¡Oh! ¡de ningun modo! Daría la mitad de su vida por conservar la de su hijo. Como que no piensa en otra cosa desde hace quince años. Por lo demás, tú lo debes saber, la conoces.

—¿Quién? ¿yo?—murmuró Simona estupefacta.

—¡Toma! ¡Yo lo creo! Como que es tu última consulta: la condesa María de Rahon.

Simona se incorporó brúscamente, lanzando un grito.

— 357 —

XXVI.

—¡Vamos á ver!—exclamó Lázaro lleno de asombro.—¿Qué es eso? ¿qué te pasa?

Simona no oyó siquiera esas preguntas.

—¡La condesa María de Rahon!—repitió.—¡La señora que me consultó acerca de un sueño!

—La misma—repuso Lázaro.

—Aquel sueño significaba que la condesa daría á luz una quimera, un ser que no existiría—exclamó Simona con vehemencia.—¡Oh! Demasiado me acuerdo del extraño porvenir que indicaban las rayas de su mano. Muerta y viva á un mismo tiempo,—decía el infalible horóscopo. Nada he olvidado, y esto me prueba que la ciencia de cuyos misterios he sido intérprete no es una vana farsa. Ya está á punto de realizarse la primera parte del oráculo: cuando suene la hora en el reló

— 360 —

marera de la condesa que miraba con particular predileccion á Lázaro era ciertamente muy reprensible bajo el punto de vista de la moralidad, pero no sucedía lo mismo por lo que respecta á la adhesion profunda y sincera que profesaba á su ama.

El lacayo del marqués, despues de haberla sondeado con disimulo sobre este asunto, advirtió á su señor que toda tentativa de corrupcion sería inútil y, por consiguiente, arriesgada.

Ahora bien, se concibe fácilmente cuanto interesaba al marqués tener al lado de la señora de Rahon una persona enteramente adicta á sus criminales proyectos. No siendo posible corromper á Anastasia, pensóse en alejarla, y para ello se echó mano de un medio infalible.

Recordará el lector que, en los buenos tiempos de la calle de la Linterna, Simona se ocupaba algo de química y componía filtros y brebajes de diversa aplicacion. Lázaro vertió algunas gotas de un licor preparado al efecto en una bebida de Anastasia, y de allí á poco la camarera se sintió acometida de una violenta calentura, que fué seguida de una absoluta postracion y de una extraña debilidad que, si bien no ponían su vida en peligro, debían incapacitarla por espacio de algun tiempo para entregarse á cualquier ocupacion.

Nada más importuno que aquella súbita enfermedad de la camarera, en el momento en que más se necesitaban sus servicios. Las demás criadas de la señora

— 353 —

—Es imposible—se decía—que yo esté destinada eternamente al crímen porque ha habido un tiempo en que no he retrocedido ante las mayores maldades. ¡Eso sería monstruoso! Entonces, ¿de qué serviría el arrepentimiento? No; yo romperé la cadena con la cual el marqués de Saint-Maixent me cree tener asegurada. El arma con que intenta herirme se volverá contra él, y, aunque está persuadido de que es invulnerable, yo le probaré que se equivoca.

Simona ignoraba donde se hallaba. No sabía tampoco á punto fijo lo que iba á exigírsele; pero, con su maravillosa perspicacia, adivinó en gran parte el plan del marqués. Hubiera asegurado con su cabeza que Saint-Maixent intentaba apoderarse de alguna herencia, y que no podía conseguirlo sin impedir el nacimiento de una criatura.

Convencida de que no se engañaba en sus deducciones, hizo el siguiente raciocinio:

—El niño que, á favor de mi ayuda, se quiere suprimir, pertenece de seguro á alguna familia rica y poderosa. El padre será sin duda algun gran señor. Pues bien; me dirigiré inmediatamente á ese gran señor, y con toda lealtad y franqueza se lo confesaré todo; le diré mi pasado; mi verdadera situacion y la sentencia de muerte que á estas horas pesa sobre mí; pero le diré tambien que el hombre más infame que ha existido quiere obligarme, por medio de la amenaza y la violencia, á cometer un nuevo crímen. Despues de



SGCB2021

ha ejercido una influencia grande en el príncipe de Wassan, á la que se debe sus aficiones europeas y el haber despertado en su alma las dormidas ambiciones al poder imperial.

En 1879 buscó por todos los medios inteligencias con nuestro gobierno, visitó la plaza de Ceuta é hizo ofrecimientos solemnes á su comandante general; escribió una carta, que tenía el carácter de un programa político, á S. M.; pero nuestros ministros de Estado despreciaron aquellas pretensiones, utilizadas despues por Mr. Ordega en nombre del gobierno de Francia, y a ellas se debe la creciente influencia ejercida en Marruecos por la política francesa.

Si el encono de Muley-Hassan le lleva hasta atentar contra el sagrado territorio del cheriff, y alienta la idea de apoderarse de sus hijos, sobre todo de los nacidos de mujer musulmana, es seguro que la guerra civil, con toda la pujanza de las luchas religiosas, ensangrentaría el suelo del Mogreb, y quizá dé el golpe de gracia sobre el poderío caduco del sultan.

Los sucesos que actualmente tienen lugar en Wassan son para observados con habilidad por nuestro plenipotenciario de Tánger, pues tal vez sirvan de pretexto á la intervencion de Francia, teniendo en cuenta que el cheriff ha obrado de acuerdo con el gobierno francés, el cual, de algun tiempo á esta parte, solo busca el pretexto para una accion justificada.

EL CRUCERO «INFANTA ISABEL.»

El dia 24 de julio fué botado al agua el barco de ese nombre.

Toda la poblacion marítima de Cádiz y San Fernando se había trasladado á la Carraca. Diez mil personas vitoreaban al Rey en el instante solemne de izar el nuevo crucero la bandera española.

Presidió el acto el capitan general del departamento Sr. Rodriguez Arias, y dió la bendicion al nuevo buque el reverendisímo Obispo de Cádiz.

Estaban presentes el capitan general del departamento Sr. Rodriguez Arias, el comandante militar de la provincia, el gobernador civil, Sr. Ruiz de Apodaca, el alcalde y muchos funcionarios de Cádiz.

Despues de la bendicion y lanzamiento, á cuyos actos ha concurrido el primer regimiento de infantería de marina, la compañía de guardias de arsenales y fuerzas de marinería, el escogido público que presenció la ceremonia fué invitado á un *lunch*, al que no se le quiso dar grandes proporciones, por no considerarlo oportuno en las circunstancias presentes; pronunciáronse entusiastas brindis por sus majestades, por la infanta Isabel, heroina del dia, y por la reorganizacion de la marina militar.

El *Infanta Isabel* ha sido construido en el arsenal de la Carraca en poco más de un año: la quilla se puso el 14 de febrero del 84. Mide de eslora entre perpendiculares, 64 metros; de manga, excluyendo los forros, 6,75; puntal, 5,53; calado, 3,86; desplazamiento, 1.160 toneladas.

El aparejo será de brik-barca; la lona de sus velas medirá 696 metros cuadrados. La máquina, de doble presion y cuatro calderas, tiene fuerza de 1.600 caballos; el andar calculado es de 14 millas. El paso de su hélice mide 396 milímetros. Las carboneras podrán guardar 214 toneladas de carbon mineral, bastantes para poder navegar siete dias á toda fuerza de máquina.

Aunque el *Infanta Isabel* no sea un buque de primer órden, debemos felicitarnos de que la marina española tenga uno mas que pasee por los mares el glorioso pabellon de la pátria.

ZARAGOZA.

No siempre hemos de registrar en la crónica diaria síntomas de decadencia ó hechos propios para infundir afliccion ó justificar ágria censura: con alguna frecuencia, bastante por lo menos á desvanecer todo sistemático pesimismo sobre las fuerzas vitales del país, surgen ejemplos y lecciones gloriosas de la parte más sana de las provincias que muestran aún en todo su vigor la virilidad de la raza y aquel templo de alma constante y heróico que supo poner sobre la muerte la honra de los pueblos y el cumplimiento fiel de los deberes.

Hoy, como en otros muchos días de prueba, ocupa el primer lugar en esa difícil lucha la antigua capital aragonesa, no menos esforzada que en las épicas leyendas de sus sitios, en sus virtudes cívicas y en sus campañas de la paz.

El despacho que nuestro corresponsal de Zaragoza nos trasmite con esa concision elocuente del telégrafo, describe el estado de los ánimos y la noble competencia con que todas las clases sociales rivalizan para aminorar los estragos de la epidemia y evitar con serena firmeza la ruina, el pánico y la miseria, peores cien veces en sus desolaciones que el mismo destructor contagio.

Todos en su puesto: cada cual cumpliendo sus deberes, el vecindario formando una sola familia; el miedo desterrado y proscrito de aquella pátria de valientes; los paseos y los teatros concurridos; los talleres funcionando; las tiendas abiertas; toda la vida social desarrollándose como en los tiempos más normales; la ciencia y la caridad gobernando aquel pueblo; hé ahí un ejemplo, hé ahí un cuadro que enorgullece y conmueve por su noble grandeza y sublime sencillez; más honroso, más memorable que las jornadas sangrientas de los triunfos guerreros, donde los ódios y el fragor del combate producen la fiebre de los heroismos.

Ahora la lucha es con un enemigo invisible, contra el cual no hay barreras ni líneas infranqueables: y sin embargo, nadie deserta del puesto del peligro, todos se exceden en el cumplimiento del deber.

En una hermosa frase condensa el telégrama de nuestro excelente amigo el señor Jimeno esa incomparable actitud de aquel pueblo heróico: «Zaragoza, dice, responderá á su nombre.»

Que toda España responda al ejemplo de Zaragoza, y la asoladora epidemia privada de sus auxiliares y satélites, el espanto, la cobardía y el hambre, se extinguirá bien pronto, reduciéndose á exiguo número el tributo de lágrimas y desolacion.

SOBRE LA TRATA DE BLANCAS.

La *Pall Mall Gazette* ha publicado la última parte de sus revelaciones acerca de la desmoralizacion londonense. Este periódico denuncia la complicidad de la policía con un alto comité de zurcidores de voluntades y agentes de la prostitucion y acepta toda manera que se proponga de contradecir sus afirmaciones, anunciando que Mr. Samuel Murley, miembro del Parlamento, y el cardenal Maning han consentido en formar parte del comité averiguador de la exactitud de sus revelaciones.

*La Liga* añade que reina en Lóndres mucha efervescencia.

La *Pall Mall Gazette* ha publicado con iniciales los nombres de las personas complicadas en el asunto; pero todo el mundo ha descifrado la fuga de letras.

*La Liga* dice que los complicados son lord Fyfe, lord Douglas Gordon, lord Aylesford, sir William Faton, el rey de los belgas, sir Tyrwhit Wilson, y el príncipe de Gales.

Por las calles pasean un cartel en que se lee en gruesos caractéres: «El príncipe de Galles en el lupanar de Mad. Jeffreys.»

ESPAÑA EN BOLIVIA.

Privada Bolivia de sus antiguos puertos en el Pacífico, perdidos en larga y desastrosa lucha con Chile, y aislada del Atlántico por el Brasil, la República Argentina y el Paraguay, tiene aquel pueblo, en otros tiempos llamado Alto Perú, escasas y poco frecuentes comunicaciones con el resto del mundo. Es, sin embargo, Bolivia un país civilizado, muy rico y tambien muy amigo de España, porque allí se conserva quizá más pura que en otros pueblos americanos la primitiva raza de los descubridores y conquistadores.

Aquella relativa incomunicacion que Bolivia sufre ha sido causa de que allí hayan llegado con retraso las noticias que sobre los terremotos en Andalucía ha dado la prensa del viejo continente.

Pero como en el pueblo boliviano palpita vigoroso el sentimiento de fraternidad, con España, aquel retraso no ha sido obstáculo para que Bolivia haya respondido con igual entusiasmo que el resto de la América latina á los gritos de angustia lanzados por los pueblos andaluces que por los terremotos fueron convertidos en ruinas.

A la galantería del señor don Joaquin Herrero, cónsul general de Bolivia en España, debemos la posesion de un periódico de Sucre, titulado *La Industria*, que nos proporciona gratas noticias sobre la manera con que españoles y bolivianos han abierto una suscricion pública en favor de los pueblos de Granada y Málaga que más han padecido por consecuencia de los terremotos.

Trascribimos de aquel periódico estas hermosas palabras con que á todos sus colegas bolivianos se dirige para interesarlos en la obra de caridad que los desastres de Andalucía han hecho necesaria. Dice así:

«El pabellon de España está cubierto con el luto de sus hijos; y todas las naciones que la reconocen por *Madre*, identificadas con ella por la tradicion, por la sangre, por la raza y por la fé, no han podido ver con indiferencia los dolores de ese gran pueblo de héroes y de sabios... Los hijos de su raza y que de su raza tomaron ese valor sin igual para la lucha titánica, han vuelto los ojos al percibir el estertor de la agonía de sus provincias, convulsionadas por los terremotos.

. . . . . .

»Málaga y Granada han visto oscurecerse su firmamento; han sentido crugir los ejes de sus sólidas bases; se han abismado... Y sus sepulcros, y sus escombros, y sus recuerdos, vagan en la penumbra del misterio.

»Hijos sin padres, sin pan, sin abrigo, sin techo y sin lumbre, andan errantes y desesperados.

»Y nosotros, sólo nosotros los bolivianos, hijos de la llorosa y herida madre, ¿no enviamos un socorro, por pequeño que fuera, á los desgraciados hermanos?

»Lo reclama el corazon, lo pide la naturaleza, lo impone el deber, lo grita el alma que sangra...

»Y ese deber tiene que cumplirse á impulso de la prensa nacional.

»Ante una catástrofe que borra del cuadro de la historia generaciones enteras, y que deja orfandad y viudez, no puede ser indiferente pueblo alguno culto. Y ménos todavía si hay sangre en el corazon y simiente en la raza del pueblo que deplora sus horrendos desastres. Mucho ménos si el pueblo que así sufre es la escogida cuna de las más delicadas inspiraciones de los bardos y la limpia y pura fuente donde Europa ha bebido la ciencia y el valor.

»Es aquella España de los tres siglos de lucha contra los moros; es la que combatió como Esparta en las Termopilas dentro de sus muros; es la misma que arrojó al Gran Napoleon Bonaparte de sus sagrados lares; es la tierra de los valientes, es el cielo de los más lucientes astros.»

A ese llamamiento generoso y caritativo la prensa boliviana entera ha contestado enviando su adhesion y su concurso, y el pueblo ha secundado los impulsos de la prensa.

Una señora boliviana, doña Javiera C. de Lémus, ha sido la primera en acudir con su óbolo al objeto de la suscricion. Nuestro vice-cónsul en Sucre (capital de Bolivia), señor D. Canuto Querejazo, hijo de Vizcaya, se suscribió por 500 duros. Figuran á seguida en la lista de *La Industria*, con respetables cantidades, la señora viuda de Urriolagoitia y su hijo don Arturo, Potosí, Cochabamba, La Paz, Tarija y otras varias importantes ciudades bolivianas han secundado la iniciativa de *La Industria*, y todos los indicios revelan que Bolivia aportará crecida suma á la obra reconstructora de Andalucía.

Y es porque en Bolivia no se ha extinguido el amor á la madre pátria que circunstancias fortuitas podian haber entibiado.

Bolivia es acreedora á la gratitud, no solo de Andalucía sino de toda España.

Nuestros plácemes á *La Industria*, por su generosa iniciativa, y á la república boliviana por el amor que demuestra á España al sentir como propias nuestras desgracias y al procurar remediarlas.

LA ESCRITORA ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

Con motivo del fallecimiento ocurrido pocos dias há de la ilustre poetisa gallega, esposa del no ménos ilustre escritor de aquel país, don Manuel Murguía, se ha recordado, como el más adecuado elogio póstumo, el prólogo que escribió don Emilio Castelar para la elegante edicion de las poesías de doña Rosalía Castro tituladas *Follas novas*.

Nos falta espacio para trascribir íntegra, ó en su mayor parte, la brillante apología hecha por el señor Castelar de la inspirada escritora, cuya pérdida lloran á la vez la amistad y el arte; pero daremos idea del citado prólogo, copiando algunos de los párrafos más concretos del mismo en lo que al valer literario de la autora del libro se refiere.

Hé aquí cómo la calificaba el señor Castelar:

«Una de las cualidades más sobresalientes en Rosalía Castro es la cualidad poética por excelencia, la vista intuitiva de la relacion misteriosa que existe entre el mundo interior y el mundo exterior, entre el universo que compone la humanidad y el universo que compone la naturaleza.

»Si hubiéramos de calificarla con una sola palabra, calificaríamosla de poeta lírico por excelencia. Cuando se eleva en alas de robusto estilo á la poesía unipersonal, objetiva, rayana con la epopeya, carece de la originalidad que la distingue en tanto grado cuando canta sus propias emociones; y si presenta el mundo externo, lo presenta en relacion con su alma, celeste, luminosa, trasparente, y en cuya superficie el menor soplo de las auras levanta rizos y ondulaciones, el menor reflejo de luz extiende esmaltes y matices, el menor objeto de las orillas; el árbol frondoso y la yerba humilde, la colina que permanece inmóvil en los bordes y el ave que pasa por los horizontes encuentran espejos y dejan de sí copias y retratos. Y siendo poeta lírico por excelencia, es por necesidad poeta elegíaco. Desde el principio hasta el fin de sus versos dos sentimientos la poseen: sentimiento de tristeza melancólica por las desgracias universales de la vida humana, y sentimiento de tristeza exaltada por las desgracias particulares á la vida gallega.

»Pero el dolor más bellamente expresado es el dolor de su madre Galicia. Se vé el aislamiento en que la pátria comun ha dejado á tan hermosas provincias. Se ve el resuello de una raza forzada por su triste condicion á todos los trabajos más materiales y penosos. Se ven las marcas de las heridas seculares abiertas en los pobres campesinos por la antigua tiranía señorial. Se notan las cualidades de aquella familia de pueblos, la inteligencia aguda, la astucia fina, la tristeza perpétua. Sobre todo el dolor de los dolores gallegos se halla repetido á cada verso: el dolor de la separacion, el dolor de la ausencia, el dolor de la nostalgia, el dolor de las emigraciones; la pátria apareciéndose húmeda, fresca, verde, sencilla como un idilio, grata como una mañana de primavera, con su aroma de frutos y flores, con sus cadencias campestres repetidas por la zampoña y por la gaita, con sus rias trasparentes y tranquilas, en medio de los ardores del implacable trópico y de las tristezas del forzado destierro.»

. . . . . .

«Los dolores de Galicia hablan por boca de Rosalía, y los hombres de Estado, los que han tenido el gobierno en sus manos, que hoy le tienen, los que mañana pueden volver á tenerlo, necesitan, heridos por voces tan dulces como ésta, averiguar la cantidad de satisfacciones que deben darse á las justas exigencias de esas provincias y el remedio que puede colegirse entre todos para sus antiguos é inveterados males...»

. . . . . .

«Rosalía por su libro de versos gallegos es astro de primera magnitud en los vastos horizontes del arte español.»

A falta de más completa biografía de Rosalía Castro, y para recordar los títulos que poseía para figurar entre nuestros escritores y poetas modernos de más nota, copiaremos algunas líneas del artículo necrológico que *El Globo* le ha dedicado:

«Rosalía de Castro, ántes de reunir sus *Cantares gallegos*, había escrito algunas novelas, por las cuales, descontada la inexperiencia, se advierte á donde hubiera llegado, de perseverar en tal camino: *La hija del mar*, *Ruinas*, y algunos fragmentos de *Romana*, no dejan de ello la menor duda.

»Pero su amor á la tierra natal la llamaba á hacer un libro que fuese al mismo tiempo el de Job; el de los proverbios, y sobre todo, el de los consuelos para sus desdichados compatriotas.

»E hizo los *Cantares* que resonaron hondamente dentro y fuera de Galicia, é influyeron de un modo decisivo en la literatura provincial: adoptados primero como lábaro por una juventud emprendedora, y convertidos á poco en evangelio poético de una raza sin ventura.

»Siguióse, trás un intérvalo de quince años, el de las *Follas Novas*. El segundo fruto no valía más, pero se presentaba en mayor abundancia y variedad que el primero. En éste, revelárase la musa popular, vestida de hinojo, coronada de madreselva, ajena á la desesperacion y bien hallada con la melancolía.

»Durante los años trascurridos entre una y otra obra, había hecho una originalísima novela: *El caballero de las botas azules*. De ella dijo él nunca olvidado Canalejas: «es la única novela española, realmente objetiva.»

»Recientemente hizo otra de semejante género aunque más psicológica y humana. *El primer loco*.

»Deja asimismo multitud de artículos sueltos publicados en *El Imparcial* y varios periódicos de América, y si no estamos equivocados, otra ú otras dos novelas manuscritas.

»El año pasado, en casa de Fé, publicó una coleccion de rimas titulada *En las orillas del Sar*, que pasó inadvertida para muchos ¡tales andan de hostiles y esquivos á la musa estos tiempos miserabless! y que produjo en la mayoría de críticos y lectores, singular extrañeza.

»¡Qué raras combinaciones métricas!—dijeron escandalizados los críticos. Ese es el procedimiento de Becquer, exagerado, añadieron aquellos otros que sólo á costa de los vivos hacen justicia á los muertos.

»Aquella coleccion de poesías castellanas, dada á la estampa por Rosalía en el término de la edad adulta, había sido escrita en la primera juventud, bastantes años ántes de que Gustavo Becquer, íntimo amigo del esposo de la autora, coleccionase y publicase sus *Rimas*.»

(De *La Epoca*.)

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza para el dia 11 de Setiembre 1885.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Manuel Scheidnagel.

De imaginaria, el comandante don Romualdo Fraile.

Hospital y provisiones, y paseo de enfermos, Atillería.—Música en la Luneta, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó*.

### SECCION RELIGIOSA.

VIERNES. (*) Stos. Proto y Jacinto, hms., mrs.—Stas. Teodora penitente y María *de la Cabeza*.

CUMPLEAÑOS DE LA SERENÍSIMA SRA. PRINCESA DE ASTURIAS (Q. D. G.)

SABADO.—Stos. Leoncio, y comps, mrs.; Silverio ob., Juvencio presb.. y Guido, cfs.—Sta. Inés vg.

## CRÓNICA

Hoy celebra su cumpleaños S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, á quien, en union de sus augustos padres, saluda con tal motivo resptuosamente

*La Redaccion del* DIARIO DE MANILA.

Debidamente autorizados, y para desvanecer las noticias falsas que han circulado, podemos comunicar hoy á nuestros abonados, que segun telegrama oficial del dia 9, ha terminado en Madrid la ligera agitacion ocurrida en aquella capital con motivo de las noticias referentes á las Islas Carolinas.

Contestando al suelto de *La Oceanía* en que se propone al señor Diaz de la Quintana, continúe la polémica (?) médica, publicando sus artículos en el DIARIO DE MANILA mientras los de su crítico aparecerán en *La Oceanía*, nos manifiesta nuestro amigo el señor Diaz de la Quintana:

1.° Que: sus artículos anteriores solo han tenido por objeto, defenderse de inculpaciones dirigidas en los remitidos de *La Oceanía*, respecto á las reglas higiénicas publicadas en nuestro periódico por nuestro amigo.

2.° Que: aún cuando no conoce los extremos que puede abarcar el artículo anunciado en *La Oceanía*, siguiendo la dicha polémica, está dispuesto á no escribir una letra más sobre el asunto.

3.° Que: no ha tratado de provocar polémica alguna, pues cuanto publicó en su primer artículo es resultado de sus observaciones durante estos dos meses y, *los hechos* son indiscutibles.

4.° Que: la opinion pública tiene hecha la estadística presentada en blanco por nuestro amigo en el último artículo, esto es, el número de los enfermos muertos en estos meses, *tratados por los baños frios*.

5.° Que: en *lo científico*, hay dos particulares importantes: *lo teórico* y *lo práctico*; que lo *teórico*, se *publica* en los periódicos profesionales, se *discute* en los centros cien



haberle declarado mi vida entera, pediré á ese gran señor una proteccion que no me negará. En cambio del servicio que le presto, en cambio de la vida de su hijo, obtendrá del rey mi perdon, y Saint-Maixent caerá en sus propias redes al querer perderme.

Así resumía Simona sus largas reflecciones, en el momento en que la puerta del gabinete se abrió y vió aparecer á Lázaro con la cara más alegre que unas pascuas.

Al verse en presencia de su antiguo amante, á quien acusaba con razon de haber descubierto al marqués el secreto de su verdadero nombre y de su retiro en la aldea de Chamblas, el primer impulso de Simona fué un impulso de cólera.

Pero Lázaro era el único que podia ponerla al corriente de una porcion de cosas que deseaba saber, y no la convenía regañar con él.

Comprendiéndolo así, Simona le acogió con una amable sonrisa.

—Buenos dias, amigo mío—le dijo ésta alargándole la mano.

—¡Ah, voto al diablo, Simona!—exclamó el lacayo.—¡Tu amable acogida me deja no ménos admirado que gozoso! ¡A fe mía no la esperaba!

—¿Y por qué?

—Porque, conociendo tus propósitos de honradez, figurábame que me tendrías ojeriza por haber ayudado á mi amo, el señor marqués, á traerte.

—Te engañabas, amigo mío. Cuando se han arrostrado todas las tempestades



El criado volvió al tercer dia, trayendo á la grupa de su caballo á Simona, que, conducida por el marqués, había ido á esperarle á cierta distancia del camino.

Francisca Arzac obtuvo un éxito completo. Agradóle al conde su aire modesto y reservado, que se armonizaba perfectamente con la rara belleza de sus facciones. Habló con ella largo rato, y sintió aumentar su confianza al ver que reunía la más cándida sencillez á los conocimientos y la experiencia de un consumado cirujano.

Sus modales y su dulce voz sedujeron á la condesa.

En fin, desde el primer dia, y casi desde el primer momento, Francisca Arzac (á quien seguiremos llamando Simona Raymond) se captó las simpatías de los criados al probarles con su actitud y su trato que no intentaria abusar de la gran importancia que le daba por el pronto su situacion excepcional en el palacio.

En cuanto al mayordomo Lactancio, enamoróse perdidamente de los rojos cabellos y de los rasgados ojos de Simona, y ya no juró mas que por ella.

La señora de Chavigny felicitó á Saint-Maixent por haber elegido una mujer cuyo seductor aspecto y habilidosa hipocresía debía alejar hasta la sombra de toda sospecha.

En resúmen: las infames y tenebrosas maquinaciones del marqués iban obteniendo el resultado más favorable. Quedaba, sin embargo, por vencer el último obstáculo. Anastasia Gaudin, aquella ca-



de la fatalidad se cumplirá también la segunda parte.

—¿Conque sigues creyendo en tus profecías?—exclamó Lázaro entre irónico y admirado.

—¡Qué si creo!—replicó Simona.—Y añadió por lo bajo:—¡Atrás mis escrúpulos! Lo que debe suceder escrito está en las inflexibles páginas del libro del destino, y el hombre en nada puede cambiarlo. ¿Por qué intentar una inútil resistencia contra la fuerza desconocida que me impele hacia adelante? El crímen deja de existir desde el momento en que desaparece el libre albedrío. Cualesquiera que sean las órdenes que voy á recibir, puedo obedecerlas. El cuchillo que hiere es inocente. Solo la voluntad es culpable, y yo no soy más que el instrumento pasivo de la fatalidad.

Era cosa hecha: aquel ciego *fatalismo*, unido á una supersticion no menos ciega, acababan de triunfar de la irresolucion de Simona. La suerte de la condesa de Rahon quedaba ya decretada, y, á no verificarse un milagro, nada podría salvar á la criatura que llevaba en su seno.

Cuando el marqués de Saint-Maixent fué al pabellon aquella misma noche para hablar con su cómplice, la encontró sumisa y sinceramente decidida á todo.

Al dia siguiente, dióse órden á Lázaro de ponerse en camino para Puy, con el preciso encargo de encontrar á la jóven partera cuya habilidad hacía prodigios y traerla consigo, aunque para decidirla fuera preciso ofrecerle montones de oro,



de la vida, no basta solo la voluntad para romper definitivamente con el pasado. Por otra parte, lo confieso, nada hay tan monótono como la virtud: en los seis meses que llevo practicándola me he aburrido terriblemente.

—Y, sin embargo, si nosotros no hubiéramos acudido en tu ayuda, continuarías aún esa existencia ejemplar que tanto parecía complacerte.

—¡Qué quieres!... No se me presentaba oportunidad de cambiar de vida, y, por otra parte, es preciso tener en cuenta que mi vida estaba pendiente de un hilo; era indispensable alejar de mí á toda costa las sospechas. Mi buena reputacion garantizaba mi seguridad. Pero hoy ya todo cambia para mí y nada temo en lo sucesivo, puesto que me toma bajo su proteccion el marqués de Saint-Maixent, que me parece poderoso y rico.

—Rico, lo será muy pronto—dijo Lázaro interrumpiéndola,—y mucho. Figúrate, querida mía, que vamos á contar el dinero por millones y que yo seré su mayordomo. ¡Voto al diablo! ¿que dices á esto?

—Digo que eres muy afortunado, y que, por mi parte, espero recibir algunas gotas de la lluvia de oro. El marqués es generoso, ¿no es verdad?

—Como un príncipe. Descuida que has de quedar contenta.

—Ya lo estoy desde ahora; pero más aún lo estaré cuando sepa lo que va á hacer.

—Ya comprenderás que se trata de una de tus habilidades.

SGCB2021

tíficos y se *observa* á la cabecera del enfermo; que lo *práctico*, se *publica* en toda clase de publicaciones, y se *discute* y *observa* donde se discute y observa lo teórico.

6.° Que: el articulista de *La Oceanía*, no ha presenciado el carácter de las fiebres reinantes, puesto que, en esta época no se hallaba en Manila, y si se hallaba, nadie sabe de sus enfermos; y

7.° Que: al enviar sus *remitidos* á *La Oceanía*, se amparaba en la ley de imprenta que, (al menos en la Península) concede derecho perfecto de hacer insertar gratuitamente, á razon de dos líneas por una cuanto se conteste á otros *remitidos*, que *personalmente* ataquen más ó ménos directos al remitente, cuyas contestaciones deben insertarse en el mismo sitio donde aparecieron los escritos que lo motivaron.

---

Se han concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al teniente del regimiento de Joló núm. 6, don Bartolomé Delgado y Roldan.

---

De la *Gaceta* de ayer, copiamos la siguiente exposicion de la Intendencia general de Hacienda y Decreto del gobierno general referente á los menos presupuestos para el presente ejercicio económico.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Excmo. Sr.:

A propuesta de esta Intendencia general, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 27 del Supremo Decreto de 12 de setiembre de 1870 y lo dispuesto en Real órden de 7 de junio de 1879, se sirvió V. E. decretar con fecha 24 de junio último que, hasta tanto no se recibieran sancionados por el Gobierno de S. M. los presupuestos de gastos é ingresos de estas Islas para el año económico de 1885-86, continuáran rigiendo, al empezar este período, los aprobados para 1884 85; habiéndose servido á este mismo objeto dirijir á V. E. el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de 28 del citado mes de junio, confirmado por Real órden de igual fecha.

En el correo llegado el 6 del corriente á esta Capital se han recibido los presupuestos generales de gastos é ingresos que, por virtud de Real Decreto de julio último, han de rejir en estas Islas durante el presente año económico de 1885 86.

Y por análogas razones á las que este Centro tuvo en cuenta para proponer en 30 de setiembre del año anterior al Gobierno hoy del digno cargo de V. E. que los presupuestos correspondientes al año económico de 1884 85, que fueron recibidos el dia 26 anterior, surtieran sus efectos legales á contar desde 1.° de julio de 1884, no vacila esta Intendencia general en proponer ahora á V. E. tenga á bien disponer que los presupuestos que acaban de recibirse produzcan sus efectos legales á partir de 1.° de julio último; por cuanto no ofrece dificultad de importancia el retrotraerlos á aquella fecha, y serían no pequeños los inconvenientes que se originasen de hacer una reduccion del período de doce meses que el año económico comprende, al cual se hallan sujetos los cálculos de los presupuestos de que se trata.

La innovacion más importante que aparece al comparar los presupuestos del año económico anterior con los sancionados para el actual, consiste en el establecimiento de un impuesto de consumo sobre las especies que se determinan, y que ha de hacerse efectivo por las Aduanas á su importacion en estas Islas; en los recargos de 20 p§ sobre las patentes de fabricacion y expendio de licores, por razon de consumo de las bebidas del país, y en el 5 p§ sobre las cédulas personales, en concepto de consumo de tabaco.

Señalados están los términos en que ha de empezar á percibirse el impuesto de consumo sobre los artículos de importacion, no estándolo con respecto á los dos recargos á la vez establecidos; pero ni esta circunstancia es obstáculo para la declaracion inmediata de la legalidad económica de los presupuestos, ni ofrece inconveniente á la administracion el que, al hacerse tal declaracion, no se señalen al mismo tiempo las fechas á partir de las cuales han de satisfacerse los citados recargos: punto que esta Intendencia general se halla ya estudiando con toda urgencia y sobre el cual propondrá en breve á la Superior Autoridad de V. E. las medidas que estime más justas y procedentes.

Entretanto, y con acuerdo verbal de la Ordenacion general delegada de Pagos y de la Contaduría general de Hacienda, tengo el honor de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Manila 9 de setiembre de 1885.—Excmo. Sr., *Segundo Gonzalez Luna*.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Manila 9 de setiembre de 1885.—De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda este Gobierno general decreta lo siguiente:

1.° Los presupuestos generales de gastos é ingresos de estas Islas correspondientes al corriente año económico de 1885-86 que han sido aprobados por Real Decreto de 25 de julio último, comunicado en Real órden núm. 645, fecha 30 del mismo mes, se considerarán en vigor y producirán por tanto todos sus efectos legales á partir del dia 1.° de julio de 1885.

2.° Las aplicaciones dadas por consecuencia del decreto de este Gobierno general de 24 de junio último ó por otros posteriores, derivados de la misma causa de las obligaciones que hayan sido satisfechas desde el citado dia 1.° de julio último y aparezcan comprendidas en el presupuesto de gastos aprobado por S. M., que se pone en vigor, serán rectificadas, si necesario fuese, á fin de que resulten ajustadas á los artículos, capítulos y secciones en que figuren los respectivos servicios.

3.° La Intendencia general de Hacienda propondrá á la mayor brevedad á este Gobierno general la resolucion que estime procedente respecto á la determinacion de la fecha á partir de la cual deban hacerse efectivos los recargos á que se refiere el artículo 5.° del mencionado Real decreto, y á la forma en que haya de realizarse.

4.° El expresado Centro comunicará las órdenes convenientes para el cumplimiento de este decreto, y resolverá por sí, cualquiera dificultad que se suscitare, ó dará cuenta de ella á este Gobierno general para su resolucion, ó con objeto de elevarla á conocimiento del Ministerio de Ultramar á fin de obtener la resolucion de S. M., segun en cada caso proceda.

Dése cuenta á dicho Departamento de esta disposicion; publíquese en la *Gaceta de Manila*, y vuelva á la Intendencia general de Hacienda para los demás efectos consiguientes.—TERRERO.

---

Con fecha 19 escriben del pueblo de Santistéban (Navarra) á un periódico de la corte:

«A las diez de esta mañana, el Ayuntamiento, acompañado del tradicional tamboril ó *chunchun*, fué á buscar á su alojamiento á dos ilustres hijos de Navarra, á los que condujo á la iglesia donde se iba á celebrar la misa mayor, no cabiendo la gente en el templo, porque al anuncio de que tocarían durante el santo sacrificio de la misa, Sarasate y Zabalza, apresuráronse á tomar puesto en el sagrado recinto chicos y grandes del pueblo, así como forasteros, alguno de los cuales ha venido con este motivo desde cuatro leguas de distancia.

La misa se celebró con el fervor y solemnidad acostumbrada en un pueblo en que los habitantes tienen tan arraigadas sus creencias religiosas, pero la devocion de los fieles se alteraba de vez en cuando, con los asaltos que la curiosidad la daba, y la impaciencia porque llegara el feliz momento de oir las celestiales melodías arrancadas al violin y al piano, por Sarasate y Zabalza.

En el Ofertorio, y al alzar el Señor, tocaron ambos artistas dos preciosas melodías, una romanza de Svendsen y un nocturno de Chopin. Nada tengo que decir respecto á la ejecucion de estas piezas musicales, porque pálido sería todo lo que yo le contase, bastando solo referir á V. sus efectos, que fueron el arrebatar á los fieles del templo, hasta el extremo de que, olvidando algunos lo sagrado del lugar, no pudieron contener sus aplausos, que hicieron cesar los chicheos de los más reflexivos.

En suma, todos quedamos embelesados del portentoso violin de Sarasate y de lo magníficamente que fué acompañado por Zabalza.»

---

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Luis Carrion Fos, en solicitud de que se le conceda el pase á situacion de supernumerario sin sueldo.

---

Ayer hemos recibido circular del licenciado Torres participándonos la compra de la Farmacia de Binondo, y ofreciendo con tal motivo dicha oficina y sus servicios profesionales. Deseamos prosperidades al señor Torres en su nueva Farmacia.

---

Se queja nuestro colega vespertino de que algunos vecinos de la calle de Magallanes limpien sus calesas en plena via pública molestando á los demás vecinos con los malos olores de las aguas sobrantes y de otras materias que rebasan de los obstruidos sumideros.

Razon que le sobra tiene Benjamin, de lamentar esos abusos, pero podría citar á la par que esa calle, poco transitada, otras muchas y céntricas por cierto, como la de San Sebastian, en que la costumbre de limpiar los carruajes al aire libre es cosa corriente y aún otras muchas en que los dueños de carruajes ó calesas ahorran el alquiler de cocheras dejando los vehículos al sereno durante la noche frente á sus casas.

Falta hace que la veterana dé un paseo por la calle de Magallanes y por otras muchas de la capital.

---

Se han dictado las órdenes oportunas para que por la artillería de la plaza se verifiquen en el dia de hoy las salvas de quince cañonazos, con motivo de celebrar sus cumpleaños S. A. la Serenísima Princesa de Asturias.

---

La piedra partida que se emplea hace algun tiempo en la reparacion de las vías públicas, es un excelente material para el afirmado del piso, pero si no se le recubre de una buena capa de hormigon fino y arena, bien apisonada, resulta que la piedra partida con sus aristas vivas y cortantes es un peligro para los pobres caballos, sobre todo en las pendientes de los puentes donde necesitan hacer hincapié para el arrastre, destrozándose los cascos con las puntas y cantos de la piedra partida.

Cuándo llegarán esos rodillos apisonadores y no se encomendará la tarea del afirmado á los mismos vehículos?

---

Ha solicitado dos meses de licencia para evacuar asuntos propios, el alférez de infantería, don Jacinto Lucas Bautista.

---

En la sesion celebrada anteanoche por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

El proponer á la Superioridad la creacion de una segunda escuela de niños en el arrabal de Tondo.

Y el someter á la aprobacion superior el proyecto de alineacion de la calle de Urbiztondo en el arrabal de Binondo.

---

Publicamos hoy la continuacion del sobordo de la carga que conduce el vapor-correo *Isla de Mindanao*, procedente de Barcelona:

Gutierrez Hermanos: 1 caja salchichas y 2 id. pimenton.—Aldecoa y comp. 300 garrafones vinagre, 200 id. anisado y 2 pipas vino tinto—R. Bren: 3 cajas libros y 4 idem papel.—M. Perez: 6 cajas papel y 1 caja embutidos.—Bota y comp. 10 cajas papel.—Chofré y comp. 90 cajas papel.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 10 pipas vino tinto, 55 medias pipas id., 200 cuartas id., 28 cajas pasta, 10 sacos garbanzos, 15 id. habichuelas, 10 id. pimenton, 400 garrafones aguardiente 10 cajas pasta, 1 id. tubos de cristal, 1 pipa vino blanco, 1 caja etiquetas, 1 id. conservas, 5 id. tejidos, 10 id. vino blanco, 1 id. imágenes, 45 id. Jerez, 1 id. alpargatas y 4 id. aceitunas y otros y 2 id. salchichon.—Batlle Hermanos: 25 cajas conservas, 1 id. escopetas, 2 id. tejidos, 75 id. papel, 16 pipas vino, 26 medias id., 56 cuartas id. y 6 cajas id.—A la órden: 142 cajas vino comun, 10 id. curacao, 8 id. Bettey, 4 barriles vino comun, 29 id. aguardiente, 4 id. varios efectos, 6 cajas papel 15 medias pipas vino tinto, 30 cuartas idem id., 8 sacos garbanzos, 1 caja naipes y 6 cajas libros.—A. O. de Zárate: 10 cajas tejidos.—J. M. Tuason y comp.: 29 cajas papel.—C. Valdezco: 70 cajas azulejos, 3 cajas papel 1 id. ciruelas.—J. J. de Altónaga: 2 cajas órganos para iglesia.—P. Larrinaga: 3 cajas chorizos y 1 id. dulce membrillo.—I. Gimenez: 1 caja libros.—J. B. Gomez: 8 cajas pasta, 9 sacos garbanzos, 20 cajas aguardiente y 3 idem chocolate.—J. L. Martinez: dos cajas chocolate, un idem chorizos y diez medias pipas vino tinto.—P. Gutierrez: 1 caja carne en conservas.—A. Fernandez: 2 cajas libros.—José Bermudez 3 cajas calzado.—M. A. Rodriguez: 1 caja papel litografiado y 3 id. calendarios.—Sor Eustaquia Ayans: 1 caja imágenes.—Felipe Dominguez: 1 caja libros y 18 id. papel.—G. Hermanos y Saludes: 100 cuartas vino tinto.—C. de lo Reyes: 1 caja escudos para bandera, 1 fardo jarcia 4 idem id. alquitranada y 2 cajas albayalde.—M. Inocencio: 25 medias pipas vino tinto.—Ramon Aenlle: 1 caja cremor.—V. A. Perdiguero: 2 cajas papel y libros.—R. Soler: 1 caja varios efectos.—Faustino Fernandez: 7 cuartas vino comun.—J. de la Helguera: 1 caja papel.—L. Gibert: 1 caja galones y otros efectos.—Antonio del Rosario: 5 cajas jarabes y otros.—G. Hermanos y Llorens: 16 cajas juguetes y 1 caja calzado.—J. M. Tuason: 10 cajas pasta.—T. Hermam y comp.: 1 caja tejidos.—J. Reyes: 2 cajas tejidos.—A. García: 1 caja cemento.—E. Perez: 4 cajas tejidos y 1 fardo lana.—C. Heinzen y comp. 1 caja badanas.—Labhart y comp.: 3 cajas medias.—Borri Franco: 2 cajas embutidos.—C. Caballero: 1 caja libros.—Diaz Labandero: 14 cajas tejidos y otros.—José Terrent: 17 cajas aguardiente.—Oscar Camps: 1 caja música.—C. Iglesia: 1 caja cuadros.

---

Por el vapor *Bauan*, que saldrá para Dagupan, mañana á las cuatro de la tarde, la Administracion Central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Lingayen, Bolinao, San Fernando, Union, Bangued, Candon, Lepanto, Bontoc, ambos Ilocos y Benguet.

---

Se ha resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador general, que D. Miguel Tojar vuelva á hacerse cargo del Juzgado de primera instancia de la provincia de Tarlac.

---

Han merecido la aprobacion Superior el nombramiento de secretario de un expediente recaido en favor del alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Gregorio Lopez Vivar.

---

Por el vapor correo *Isla de Mindanao*, hemos recibido los números XXVI y XXVII, de *La Ilustracion Española y Americana*, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

Número XXVI.—Retrato del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermore, Obispo de Murcia y Cartagena.—Pórtico de la fachada principal y torre de la Catedral de Murcia.—Fumigacion de viajeros y equipages en la estacion del Ferro-carril del Mediodia de Madrid.—*Quien engaña á quien*; dibujo original de Joaquin Araujo.—*La fiesta de los lanceros y arcabuceros en Ambéres en 1643*, cuadro de David Teniers.—La nueva fachada en construccion del Teatro Real de Madrid.—Retratos del Marqués de Salisbury, primer Ministro y secretario de Negocios extrángeros de Inglaterra y de Sir Staffors Northcote, primer lord de la Tesorería.—Las *torres d'Oeste*, en Pontevedra.—Idilio, cuadro original de Antonio Jaspe.

Número XXVII.—Alberto Durero, retrato ejecutado por el mismo insigne artista de éste nombre.—Retratos de don Manuel Ripoll y Liron, comandante graduado, capitan del Batallon depósito de Murcia, de don Federico Gomez Cortina, alcalde que fué de la ciudad, del Dr. Maestre y Perez, inventor del tratamiento de las inyecciones hipodérmicas y de *El Alcoyano*, asistente voluntario de los enfermos coléricos.—Incendio de *Las Américas* en Madrid el 12 de julio último.—La Hermana de la Caridad, composicion y dibujo de Badillo.—*Las Aceñas*, paisage del rio Lérez, en Pontevedra.—*El desembarco*, cuadro original de M. Berne-Bellecour.—Vista del puerto de Naos, en la costa del Sudeste de la Isla de Lanzarote, (Canarias).—*En el camino del Pardo*, dibujo del natural por Campuzano.—*Un Colmenar en Asturias*, dibujo del natural por Cuevas.—Medalla conmemorativa de las fiestas del Apóstol en Santiago de Galicia.—Retrato de S. A. R. Cárlos Antonio, Príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen.

---

Se ha expedido pasaporte para la provincia de la Pampanga, á favor del capitan de infantería en situacion de cuadro, don Joaquin Gimenez Ocon.

---

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

| | |
|---|---|
| Por infracciones á bandos . . . | 8 |
| Por tirar piedras á la casa de un chino. . . . . | 14 |
| Por jugar al monte. . . . . | 7 |
| Por riña y escándalo. . . . . | 4 |
| Por entrar en una casa á altas horas de la noche sin permiso de su dueño. . . . . | 2 |
| Y por robo. . . . . | 1 |

---

Ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de San Jacinto, de la provincia de Pangasinan, el R. P. Fr. José María Puente, religioso dominico.

Tambien ha sido nombrado en igual concepto, cura párroco interino del pueblo de Pasig, por haber sido admitida la renuncia presentado por el R. P. Fr. Simon Barroso, el religioso Agustino R. P. Fr. Raymundo Lozano.

---

Volvemos á insistir sobre la necesidad de que se active lo posible el salvotaje de los palos de la barca *Pendleton* que desde el dia del incendio, permanecen clavados en el fondeadero, con peligro de los buques que de noche llegan al ancladero.

Recomendamos encarecidamente el asunto al nuevo señor Capitan del puerto, que no dudamos atenderá tan justas reclamaciones.

---

Nuestro corresponsal en Vigan nos remite las siguientes noticias con fecha 3 del que rige:

«Han sido remitidos por tierra á esa capital al objeto de que se incorporen á banderas, treinta y un quintos de la reserva de esta provincia.

»El 30 del pasado agosto fué encontrado en la bocana del rio de Sta. Cruz, cerca de la mar, el cadáver de una vecina del pueblo de Sta. Lucía, llamada Feliciana.

»El dia 31 fué asaltada por tres desconocidos la casa de Damian Costales, sita en Tayác del pueblo de Magsingal, infiriéndole una herida grave y robando todo lo que hallaron á mano.

»Anteayer lúnes por la noche fué atropellado por un carruaje en una de las calles de la poblacion el jóven Modesto Torío, de doce años de edad, causándole la muerte instantánea; hoy por la mañana ha tenido lugar el entierro del desgraciado.»

---

La Superior Autoridad de las Islas ha admitido la permuta solicitada de sus respectivos destinos, por don Robustiano Echauz, juez de primera instancia de Isla de Negros y don Cesar Augusto Conti, promotor fiscal de la provincia de Zambales.

---

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al teniente fiscal interino de la Real Audiencia del territorio, don Estanislao Chaves.

---

Ha sido nombrado abogado fiscal interino de la Real Audiencia de estas Islas, don Francisco Sumers.

---

En la *Gaceta* de ayer, se publica el decreto del Gobernador general, que dispone que con el plausible motivo de ser hoy los cumpleaños de la Serenísima Señora Princesa de Asturias (q. D. g.) se escite el patriotismo y adhesion de los vecinos de esta capital para que tapicen é iluminen las fachadas de las casas, y que por la Capitanía general y Comandancia general de Marina se tributen los honores de ordenanza.

---

La Intendencia general de Hacienda llama á don Juan Quero y Moreno, almacenero que fué de la Administracion de Hacienda pública del distrito de Samar.

---

Por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia se hace saber en anuncio inserto en el periódico oficial, que se halla vacante la expendeduría núm. 6 de efectos timbrados de la calle Real, intramuros, á fin de que puedan solicitarla las personas que deseen servirla.

---

El teniente de infantería don Antonio Martinez Rubio, del cuadro eventual de reemplazo y alférez don Francisco Pereda y Nieto, del regimiento de Manila núm. 7, han promovido instancias solicitando reconocimiento facultativo por la plaza por hallarse enfermos.

---

Ayer celebró la corporacion de padres Agustinos descalzos ó Recoletanos, la festividad de San Nicolás de Tolentino, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Ilocos don Fr. Mariano Cuartero asistido por sus hermanos de hábito.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui, que con entonacion levantada y frase correcta pronunció un notable panegírico del Santo.

El templo se hallaba adornado con gusto, luciendo el presbiterio colgaduras carmesí y un dosel azúl celeste forrado de armiño; el altar mayor ostentaba un magnífico frontal de plata y las imágenes de San Nicolás de Tolentino, San Agustin y Nuestra Señora de la Consolacion.

La nave se hallaba invadida por un numeroso concurso de fieles, ocupando los escaños de honor el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad en corporacion, varias personas distinguidas de altos cuerpos administrativos y nutridas comisiones de las demas órdenes y corporaciones religiosas.

La capilla del templo bajo la inteligente direccion del maestro Echegoyen, ejecutó la preciosa misa de Fondevila, cantándose un notable *Benedictus* de que es autor el mismo director de la capilla.

Los padres Recoletos obsequiaron despues á sus numerosos invitados con un espléndido banquete, que presidió el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo metropolitano y los Obispos de la Orden, Ilmos. Señores Don Fr. Mariano Cuartero y Don Fr. Leandro Arrué.

***

Por la tarde administró en aquel templo este Prelado el Sacramento de la Sagrada Confirmacion, que recibieron numerosos niños de ambos sexos.

***

El resto del dia lo pasaron los religiosos Recoletos obsequiando á los de las demás órdenes y otras personas que tuvieron el gusto de asistir á la fiesta.

---

Ha sido propuesto para ayudante interino del regimiento de Iberia núm. 2, el alférez del mismo cuerpo, don Mariano de Querí.

---

Ayer noche debió embarcar en el vapor *Butuan* con rumbo á Iloilo, el nuevo obispo de Jaro, Ilmo. Sr. Arrué, á quien acompaña una numerosa comision de religiosos de su órden, que desea presenciar el recibimiento de S. Ilma. y toma de posesion de su obispado.

Deseamos al Ilmo. Sr. Arrué un feliz viaje y muchos años de próspero gobierno en su diócesis.

---

Ayer se hallaban detenidos en la central de Telégrafos, por hallarse ausente el destinatario, los telegramas números 166 y 167 procedentes de Batangas y dirigidos á Gaspar Ortega, Fonda Magallanes, San Jacinto.

---

El teniente del regimiento de Manila núm. 7, don Antonio Blazquez Perez, ha promovido instancia, solicitando ocho meses de licencia para la Península, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

---

Hé aquí algunas noticias de la provincia de la Laguna, que sacamos de una carta fechada anteayer:

»El domingo 6 del corriente tuvo lugar en esta cabecera la última funcion de la compañía que dirije don Carlos Rodriguez. La funcion ha sido un beneficio para los señores Ortega y Coloma. Esta modesta compañía llegó aquí el mes de junio contratada para dar dos funciones en el pueblo de Lilio, con motivo de la fiesta, y antes de regresar á la capital se detuvo en esta cabecera, donde con la aquiescencia y apoyo de la autoridad de la provincia y el de todos los empleados y varias familias, ha dado una série de representaciones que llegaron á ser infinitas, extendiendo su esfera de accion á varios pueblos de la inmediata provincia de Tayabas.

»Con motivo de esta permanencia tan prolongada, se susurra en esta cabecera si se trata de construir aquí un teatrito en que puedan trabajar ya ésta ú otras compañías. Con la marcha de estos actores vuelve la provincia á su monotonía habitual, sintiendo sus habitantes un gran vacío.»

«Hace más de 15 dias, se advierte en varios pueblos de la provincia y en especial por las mañanas cuando el tiempo esta sereno, una espesa neblina, que desaparece á las diez ó las once del dia, dejando en las hojas de los árboles una capa de ceniza negra, especie de polvo de carbon finísimo; en las azoteas, y tejados aparece lo mismo, pero en las hojas de los árboles es en donde se vé mejor: se atribuye á erupciones del volcan de Taal, aunque nada se sabe de cierto.

«El P. Benito de los Infantes, procedente de la provincia de Tayabas, ha tomado posesion del curato de Pila, para el que fué nombrado nuevamente.»

«La mayor parte de los terrenos palayeros esta aun sin sembrar á pesar de que estamos en Setiembre, por no haberse entablado decididamente la estacion de aguas.»

---

Con motivo de hallarse enfermo el comandante segundo jefe del regimiento de Iberia núm. 2, don Angel Rodriguez Ursua, ha sido nombrado para sustituirle, en concepto de interino, el capitan ayudante del mismo cuerpo, don Mariano Medrano y Marcelo.

---

Segun anuncio que nuestros lectores habrán tenido ocasion de leer en la seccion correspondiente del DIARIO, el dia veinte del actual, se verificara un nuevo certámen de tiro al blanco, en el de pistola y carabina, establecido desde hace algun tiempo con gran éxito en el cuartel de la Luneta, donde se aloja el brillante Regimiento de Iberia núm. 2.

Los premios para esta nueva fiesta serán seis, con motivo de dar mayores esperanzas á los aficionados; sabemos que las inscripciones son ya numerosas y todo hace suponer que este certamen estará tan animado como los anteriores. Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores en qué consisten los citados premios.

---

Por decreto superior, se ha prorogado por veintidos dias, la licencia que disfruta por enfermo don Roman Sanchez Gallego, oficial quinto de la Administracion de Hacienda pública de la Pampanga.

---

Anteayer se posesionó del destino de relator de la Real Audiencia del territorio, don Manuel Araullo.

---

Mañana se verán en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia del territorio, los autos promovidos en el Juzgado de primera instancia de la provincia de Ilocos Sur por don A. C. contra don P. V. sobre nulidad de testamento. Subirán á estrados, los letrados señores Foz y Hazañas.

---

DE CASA Y DE FUERA.

Decía un escritor célebre que á las mujeres no se las debe sacar de casa más que tres veces en la vida: para bautizarlas, para casarlas y para enterrarlas.

***

—Pero, mujer, ¿por qué te empeñas que esté con la cara al sol todo el santo dia?

—Para que te pongas moreno y crean que volvemos de los baños de mar.

***

—¿En qué se parece la manola á la leche?

—En que se pone en jarras.

***

Entra don Juan en casa de su amigo Pedro que se ha casado con una mujer muy guapa, pero muy cerril.

—Pon una *silla* á don Juan,—la dice.

Y la mujer contesta:

—Espere V. un poco y le pondré tambien un *bocado*.

***

—Hija mia, cada dia se ponen las cosas más caras. ¡No sé cómo parará esto! Todo cuesta un dineral.

—No lo crea V., mamá. Mire V. lo que dice *La Correspondencia*. En Getafe le han dado á un hombre por once reales, trece puñaladas.

---

*Desde la aparicion del Tónico Oriental*, la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito coméstico trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil seria devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada mas, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza.

---

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Dagupan, vapor «Camiguin,» en 32 horas, con 2200 covanes de arroz: á Smith Bell y comp.

De Lagonoy, berg-gta. «Matilde,» en 10 dias con 2000 picos de abaca y otros efectos: á Eladio Ojinaga.

De Gasan, pailebot «Señor del Huerto,» en 12 dias con 100 picos de azúcar y 5000 bejucos: á Antonio Pos.

De Cagayancillo, panquillo «San Nicolás de Tolentino,» en 15 dias con 14 toneladas de varios efectos: al chino Cong-Cay.

De Dagupan, vapor «Batangas,» en 26 horas con 120 toneladas de arroz: á Francisco L. Rojas.

De Lemeri, pailebot «Tomasa,» en 3 dias con 1100 picos de azúcar: á Manuel Genato.

De Laguimanoc, berg-gta, «Agosto,» en 5 dias, con 200 toneladas de maderas: á Villarruel.

De Catbalogan berg-gta. «Julio,» en 10 dias con 170 toneladas de maderas: á Marcaida y Granados.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, berg-gta. «Registro,» su capitan don Pedro Inchausti.

De Cebu y escalas, vapor «Francisco Reyes,» su capitan don Enrique Urrutiaechea.

Para Batangas, vapor «Bauan,» su capitan don José Garteiz.

Para Balayan, berg-gta. «S. Andrés,» su patron Braulio García.

Para Iloilo y escalas, vapor «Churruca,» su capitan don Julian Ibalsabal.

Para Albay y escalas, vapor «Mindanao,» su capitan don Mariano Tremoya.

Para Cagayan y escalas, vapor «Rómulus,» su capitan don Telesforo I. de Aldecoa.

Para Nueva Cáceres y escalas, vapor «Ordoñez,» su capitan don Francisco Soler.

Para Lemeri, pailebot «Casaysay,» su arraez Eulalio Pasadero.

Para Capiz, pailebot «Capiz,» su patron Lázaro Geroti.

Para Naujan, panco «S. José (a) Cayiteño,» su arraez Victoriano Bibar.

Para Lemeri, pailebot «Nuevo Socorro,» su patron Florentino García.

Para S. Juan de Bocboc pailebot «Primor,» su patron Blas Bartolata.

Para Bulan y escalas, berg-gta. «S. Miguel,» su patron Estéban Barral.

SGCB2021

## BUQUES

# VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

## Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **ISLA DE MINDANAO.**

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.

Saldrá el 1.° de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

---

VAPOR-CORREO *SALVADORA.*

Saldrá para Singapore, el miércoles 16 à las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

0 *José Reyes.*

---

VAPOR-CORREO *DON JUAN.*

Será despachado para San Luis de Apra (Islas Marianas) à los dos dias de su llegada.

Admite carga y pasaje

*F. L. Roxas.*

---

PARA EMUY Y HONG-KONG.

El vapor *Julieta,* saldrá el domingo 13 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje

*N. Font.*

---

VAPOR *ROMEO.*

Saldrà dentro de breves dias, para Iloilo y Cebú.

Admite carga y pasaje

*N. Font.*

---

CHINA AND MANILA STEAM SIHP COMPANY LIMITED.

VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el lúnes 14 del actual á las cuatro de la tarde.

—

VAPOR *ESMERALDA.*

Se espera el sàbado 12 del actual, y será despachado para Hongkong y Emuy, à la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

*Peele, Hubbell y Comp.,*
Agentes,

---

VAPOR *CASTELLANO.*

Saldrá para Tacloban y Catbalogan, hoy juéves 10 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite pasaje

*Larrinaga y Echeita.*

## AVISOS

### EL VARADERO DE MANILA

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Por acuerdo de la junta directiva y de conformidad con el artículo 6.° de los estatutos de esta sociedad, desde el 10 del actual hasta el 1.° de Octubre pròximo, se servirán los señores accionistas pagar en la oficina de los que suscriben el tercer plazo de veinte pesos por accion.

Manila 4 de Setiembre de 1885.

2 *Peele, Hubbell y Comp.,*
Agentes.

### Compañía naviera

DE FILIPINAS.

Estando en liquidacion esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores *Visayas, Luzon* y *Bolinao.*

Para pormenores diríjanse á los que suscriben

0 *Macleod y Comp.,*
Agentes.

Manila 4 de setiembre de 1885.

### SECCION DE GUARDIA

CIVIL VETERANA.—COMANDANCIA.

Debiendo procederse á la venta en pùblica subasta de tres caballos de la fraccion montada de esta Seccion, declarados de desecho para el servicio de la misma, se anuncia en los periòdicos de esta capital para general conocimiento; y á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, puedan concurrir á esta casa Comandancia sita en la calle de Palacio, nùm. 41, á las ocho de la mañana del 18 del corriente mes, que se verificará la subasta.

Manila 10 de setiembre de 1885.

El comandante, primer jefe,

8 *José Gil de Avalle.*

### Aviso.

Sigue abierta la compra de caballos para el Escuadron de Filipinas de 9 á 12, todos los dias no feriados, en el cuartel de Santa Lucía.

Manila 10 de setiembre de 1885.—El comandante jefe del detall, *Emilio Moreno.* 3

---

DR. MARTIN VICENTE.

0; San Sebastian, 26.

---

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
*17—Escolta—17.*

Debidamente autorizado por la señora doña Catalina Blanco viuda de Marcaida, como albacea testamentaria de su difunto marido y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública subasta el bergantin-goleta nombrado «Catalina» surto en el rio Pasig, con sus pertrechos y enseres, cuyos inventarios se hallan de manifiesto en este establecimiento y bajo el tipo que se fijará en el acto de la subasta, esta tendrá lugar el mártes 15 del presente mes de setiembre, en este establecimiento, Escolta, 17, á las diez de la mañana.

0 *F. Calero.*

### Compañía naviera

DE FILIPINAS.

En liquidacion dicha compañía y no habiendo presentado aùn algunos señores accionistas los documentos que justifican su participacion en la misma, para poder llegar à un conocimiento exacto de las acciones emitidas por los anteriores agentes Sres. Birchal, Robinson y C.ª, se advierte á los señores interesados que continúa abierto el registro hasta el dia *31 de Diciembre* próximo, despues de cuya fecha se considerará que renuncian á sus derechos los que no se hubiesen presentado.

Manila, Setiembre 3 de 1885.—Por órden de la junta consultiva,

0 *Macleod y Comp.*
Agentes.

---

EL SR. CORONEL TENIENTE CO*ronel primer jefe del Regimiento de infanteria Manila, núm. 7.*

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en el cuarto de banderas del cuartel que ocupa el mismo en Cavite, el dia 15 del actual á las ocho y media en punto de la mañana, al objeto de contratar; mil camisas, seiscientos pares de zapatos, mil quinientos calzoncillos y quinientas tohallas, ante la junta económica de dicho Cuerpo, y bajo mi presidencia, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del apoderado calle de Barbosa letra C. (Quiapo,) de ocho á doce de la mañana.

Para tomar parte en dicha licitacion los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pié de este anuncio acompañados de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

Cavite 7 de setiembre de 1885.

El C. T. C. primer jefe,
*Manuel Martinez de Velasco.*

—

MODELO DE PROPOSICION.

D. (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar (aquì lo que sea) se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja de un (.....) por ciento sobre su total importe.

Y para que sea valida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condicion... del pliego.

1 Fecha y firma del proponente.

---

MARTILLO
DE J. GUTIERREZ.
*24.—Pasaje de Norzagaray.—24.*

Hoy viérnes 11 del corriente á las ocho de la noche y en los altos de mi establecimiento, venderé en pública almoneda sin reserva, si el tiempo lo permite, varios muebles, consistentes en camas, aparadores, lavabos, sofás, mesitas pebeteras, aparadores plateros, vasos para agua y copas para vinos é infinidad de objetos.

1 *J. Gutierrez.*

### Abogado.

Don Ambrosio Rianzares Bautista, ha trasladado su bufete à la calle de Jólo, núm. 36, Binondo. 2

## ARQUILERES

### Se alquila

la casa núm. 8 de la calle de la Victoria, en la misma están las llaves; darán razon en la calle de Magallanes núm. 3, altos. 0

### Se alquilan

Dos habitaciones, compuestas cada una de dos piezas en los altos de la finca nùm. 31, duplicado, calle de Magallanes en intramuros, igualmente la accesoria 1.ª contigua á la casa nùm. 53, de la calle de Jò o, del arrabal de Binondo por el callejon de Pereira; daràn razon núm, 13, calle de San Juan de Letran. 1

### Se alquila

la casa calle de la Isla del Romero núm. 12, darán razon en la calle Real de San Fernando de Dilao, núm. 36. 6

### Se alquila

la casa calle de Salcedo, núm. 70; darán razon en la calle Real de San Fernando de Dilao, n.° 36. 6

### Se alquilan

en la calle de Palacio, n.° 15, tres habitaciones, dos con vista á la calle muy espaciosas y ventiladas, á propósito para un matrimonio, y sitio para carruaje. 4

---

Por 32 pesos al mes, se alquila la casa nùm. 42 de la Isla del Romero con entresuelo y aljibe y por 20 pesos la nùm. 43 de la calzada de San Sebastian; informarán en San Sebastian, n.° 39. 2

### Se desea alquilar

una casa en uno de los arrabales de Manila; darán razon en esta Administracion. 1

### Se alquila

la casa de la calle Platerias, n.° 6; darán razon, S. Gabriel núm. 8. 2

## COMPRAS Y VENTAS

### Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantometros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y guevedos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicirculos, làminas de santos etc. etc.

**Bazar Filipino.**

*37, Escolta, esquina á la calle d David.*

### Doña Petrona

Agras de Leon y don Felipe Mungí, venden un solar que mide 221 varas cuadradas, más ó menos, sita en el barrio de S. Nicolás, calle del mismo nombre, esquina á la del Príncipe. Para su ajuste y demás pormenores; darán razon don Estéban Mendoza, que vive frente en los camarines de los señores Macleod y Comp., en la misma calle n.° 10. .0

### CIUDAD DE PALENCIA

*Real, núm. 21.—Intramuros.*

Nuevo almacen de bebidas y comestibles.—Se garantizan los efectos.—Precios módicos.

2 *Eduardo Ros.*

### Se venden,

un corral de pesca con sus correspondientes redes, dos bancas grandes, y una casa de tabla con su solar, situada en el barrio de Bancaso, Tondo; darán razon en la misma. 8

### Se vende

una tartanita enganchada ó sin enganchar, barata, en la calle San Luis, 4, Ermita; frente al campo de Bagumbayan, darán razon. 4

---

PLAZA DE TOROS DE MANILA.

Se vende el hierro, harigues y maderamen de dicha plaza, obligándose el comprador à desarmar la parte que compre.

Para su ajuste y demás pormenores entiéndase con su dueño, en la misma plaza de toros de 8 à 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

---

**POUGUES**

OCUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis

Ne á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos

Está aprobada por los médicos más éminentes

Las Noticias é Instrucciones están en los folletos

Se hallan en *Manila,* en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

---

**El Vino Defresne**

**CON PEPTONA**

Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anémia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentacion necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestion y á la nutricion del individuo. El Dr S. Labastide, de Paris, refiere el caso de una jóven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un pólipo uterino sufría mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la *Peptona Defresne.*

« A una y otra, dice el Dr Labastide: hicimos tomar tres veces al dia una cucharada de PEPTONA DEFRESNE en una tazita de caldo; el apetito volvió desde el primer dia de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y este tratamiento completado á los dias siguientes con medio vasito de **VINO DE PEPTONA DEFRESNE** en cada comida, hicieron desaparecer progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar y despues de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinion, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutricion insuficiente y que *su tratamiento racional consiste* en una nutricion complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas. »

Ahora solo resta que los enfermos a quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, exijan el **VINO DEFRESNE** y no admitan las imitaciones; se puede encontrar, el **VINO DEFRESNE** en todas las farmacias.

**Jarabe-Zed**

*(CODEINA-TOLU)*

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Refriados,* etc.

PARIS, 22, rue Dronot, y en las Farmacias.

---

**EPILEPSIA**
**HISTÉRICO**
**CONVULSIONES**
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

*¡Curacion frecuente!*
*¡Alivio siempre!*

CON EL USO DE LA

**SOLUCION ANTI-NERVIOSA**

DE

**Laroyenne**

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL.

---

VERITABLES GRAINS *de Santé* du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK

*Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos*

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DÓSIS ORDINARIA : 1, 2 Á 3 GRANOS

Exigir los VERDADEROS con CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

*Manilla : JACOBO ZOBEL.*

---

**ALIMENTO PARA LOS NIÑOS**

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *enfebles del pecho del estomago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anémia,* el mejor y mas agradable desayuno es el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

---

# DR. L. ENGELHARD.

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES de los ojos y oidos
» de la nariz y garganta.
» del corazon y de los pulmones.
» de las mujeres y de los niños.
» del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.

Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercía la profesion.

RESIDENCIA.

HONG-KONG.

0. CHINA.

---

# PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO

*FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA*

PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE ÁINÉ, INGENIERO.

DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

0mj VIDAL Y COMP.

---

**SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes,**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.ª | Isabela | corriente | de 1883, | el quintales | á | $ 7'50 |
| 5.ª | » | » | de id., | » » | » | » 3'50 |
| 5.ª | » | » | de 1884, | » » | » | » 5'00 |
| 4.ª | Cagayan | » | de 1883, | » » | » | » 6'50 |
| 5.ª | » | » | de id., | » » | » | » 3'00 |
| 5.ª | » | » | de 1884, | » » | » | » 5'00 |
| 4.ª | Union | » | de id., | » » | » | » 7'50 |
| 2.ª | Bisayas | (Iloilo) | de id., | » » | » | » 3'00 |
| 2.ª | » | (Cápiz) | de id., | » » | » | » 3'00 |

San Jacinto, núm. 81. 0

---

# VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA

## MARTINI SOLA Y C.ª

*Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Par s*

VENDEN SUS AGENTES
para las Islas Filipinas,
*C. Luis y C.ª*

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Sola y Comp.,* para especial garantida su lejitimidad y directa procedencia. v

---

## HongKong and Shanghai Banking Corporation

| | | |
|---|---|---|
| Capital pagado. . . . . | pfs. | 7.500.000 |
| Fondo de reserva. . . . . | » | 4.400.000 |
| Reserva para equiparaciones de dividendos. | » | 400.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas.. | » | 7.500.000 |

**JUNTA DIRECTIVA.**

| | |
|---|---|
| A. P. M.ac EWEN ESQ., *presidente.* . . | (Sres. Hollyday Wise y C.ª) |
| F. D. SASSOON ESQ., *vice-presidente.* . | (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) |
| H. L. DALRYMPLE, ESQ.. » . . . . . | (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) |
| H. HOPPINS ESQ., » . . . . . | (Sres. Siemssen y C.ª) |
| M. GROTC ESQ., » . . . . . | (Sres. Melchers y C.ª) |
| HON. W. KESWICK ESQ., » . . . . . | (Sres. Jardine Matheson y C.ª) |
| A. M.c IVER ESQ., » . . . . . | (P. y O. S. N. y Comp.) |
| M. E. SASSOON ESQ., » . . . . . | (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) |
| W. H. FORBES ESQ., » . . . . . | (Sres. Russell y C.ª) |
| C. D. BOTTOMLEY ESQ.. » . . . . . | (Sres. D. Lapraix y C.ª) |

**OFICINA principal, en Hongkong.**

THOMAS JACKSON *Director gerente.*

**SUCURSALES Y AGENCIAS.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Lóndres.* | *Hong-kong.* | *Nueva-York.* | *Singapore.* |
| *Paris.* | *Shanghai.* | *San Francisco.* | *Batavia.* |
| *Madrid.* | *Emuy.* | *Saigon.* | *Yokohama.* |
| *Lyon.* | *Hankow.* | *Bankok.* | *Hiogo.* |
| *Marsella.* | *Foochow.* | *Bombay.* | *Manila.* |
| *Hamburg.* | *Tientsin.* | *Calcutta.* | *Iloilo.* |

**AGENCIA EN LÓNDRES.**

*London and County Bkg. Co. Ltd.*

**AGENCIA EN MANILA.**

El que suscribe está dispuesto à girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

*C. I. Barnes.*
Agentes

Plaza de San Gabriel. v

---

# MOLINOS DE SANGRE

PARA EL BENEFICIO DE LA CAÑA-DULCE.

Se venden

*FORBES MUNN Y COMP.*

Calle David, 4. 7:

---

# ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

DE

## Tarachand, Tawardas y C.ª

8—ESCOLTA—8.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japon é India; como son: cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, manteles de id. id., batas de seda bordada para señoras y caballeros; cortes de vestido de grò, de seda en cuadritos de diferentes colores; abrigos de cachemir y de seda para señoras y niñas; pañoletas de talle, pañuelos de seda para bolsillos con y sin cenefa; corbatas de seda bordada para señora; tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda; almohadones de id. idem; jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños; juegos de lavabos, id. de té de porcelana; id. de mesas pebeteras; veladores de maque con y sin tablero; cajitas de sàndalo para varios usos, id. de maque; juegos de tresillo; tapices de seda bordada en oro; calquimones de tela y papel; trasparentes de caña; abanicos de márfil, carey, sándalo, nacar y plata filigrana de gran novedad; bastones de todas clases; juegos de botonaduras de márfil, bronce, carey y de nácar; peines de carey y márfil; pulseras de plata y montadas en carey, medios aderezos de bronce incrustado, id. de plata filigrana; tarjeteros de id., nácar y márfil; té superior en tarros y en cajitas de 1 à 4 libras; cómodas y bsules mundos lejítimos de Alcanfor; achara y polvos de cary-cary de Calcuta y de la India. También tenemos una infinidad de artículos de Europa de muchísima novedad muy propios para regalos escojidos entre los más selectos de París y Berlin por nuestros agentes.

SE VENDE una nueva y elegante estantería; darán razon

TARACHAND, TAWARDAS Y COMP.

7; 8—Escolta—8.

---

# BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

## VINO y JARABE de DUSART

### de Lactofosfato de cal

**Las experiencias de los màs acreditados médicos del mundo entero han** demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta à menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas :* la *denticion* se verifica fácilmente sín dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño està *pálido, linfático,* cuando sus carnes estan *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos,* de los *músculos* y de la *sangre.*

**Paris : Casa GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne.**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

---

## HIERRO DEL Dr GIRARD

**La Academia de Medicina de Paris**

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard,** destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez :

| | |
|---|---|
| **La Clorósis,** | **La Pérdida de las fuerzas,** |
| **La Anemia,** | **El Histerismo,** |
| **El empobrecimiento de la Sangre,** | **La Irregularidad de la menstruacion,** |
| **Los Dolores de estómago,** | **Las Almorranas.** |

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

*Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne*

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

---

## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cie

AL

## MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

**Depósito en Paris**

*GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne*

*Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.*

---

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

---

**TONICO ORIENTAL.**

**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

---

**LÁPIDAS**

casi al precio de Europa, al alcance de los más pobres. En la marmolería, San Gerònimo, 1, (Quiapo.) ;4

---

### Por marcharse

á provincias, se vende la Legislacion Ultramarina, por Rodriguez San Pedro, 14 tomos: Enrile, 14, Santa Cruz. 1

### Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

---

**LOSAS DE MARMOL**

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmv *RODOREDA Y C.ª,*
Marmolista de la Real Casa.

### Se compra

un solar que mida de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacen «La Bilbaina» 36, darán razon. 0

### Se vende

una carromata enganchada, en la calle de Magallanes núm. 15, de 8 à 12 del dia, darán razon. 3

---

WILLIAM PIPER
COGNAC & BORDEAUX

W. P.

TRADE MARK

UNICOS IMPORTADORES
para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ y Cª
MANILA

---

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021